

REPUBLICA DE COLOMBIA

Juzgado 001 Civil del Circuito de Cali

LISTADO DE ESTADO

Informe de estados correspondiente a:03 DE MARZO 2023

ESTADO No. 37

Radicación	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Desc. Actuacion	Fecha Registro	Folio	Cuaderno
76001310300120150032900	Verbal	AMBROSINA HURTADO vda. RESTREPO	MARIA DEL ROSARIO ARANGO ROA	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia OBS. Fijar como fecha para llevar a cabo la audiencia virtual de Inventarios y Avalúos dentro del presente tramite que trata el art. 501 del CGP, el día 19 DE JULIO DE 2023 A LAS 9:30 AM HORAS... RECONOCER PERSONERÍA a la Dra. ANDREA STEPHANIA GUTIERREZ MORENO	02/03/2023		1
76001310300120160017300	Verbal	JOSE JULIAN MINA CHOCO	SERVICIO OCCIDENTAL DE SALUD SOS E.P.S.	Auto requiere OBS. Requerir a las entidades financieras.....	02/03/2023		1
76001310300120210014900	Verbal	ELIZABETH GÓMEZ REINA,	SARA MARÍA SANCLEMENTE SÁNCHEZ,	Auto pone en conocimiento OBS. PRIMERO: Dejar sin efecto jurídico el traslado secretarial relacionado con las excepciones de mérito presentadas dentro del asunto de la referencia, publicado en lista No. 07 el día 4 de octubre de 2022.	02/03/2023		1
76001310300120210014900	Verbal	ELIZABETH GÓMEZ REINA,	SARA MARÍA SANCLEMENTE SÁNCHEZ,	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia OBS. 1. FIJAR como fecha para desarrollar la AUDIENCIA UNICA ORAL VIRTUAL el día 7 DE SEPTIEMBRE DE 2023 a las 9:00 A.M. horas, en la cual se evacuarán la totalidad de las pruebas decretadas y se dictará sentencia de fondo.	02/03/2023		1
76001310300120210015600	Verbal	BANCO DAVIVIENDA S.A	YURANY STEPHANIA ALVAREZ AGUIRRE	Auto pone en conocimiento OBS. -- Sin Observaciones.	02/03/2023		1
76001400301120210009203	Verbal	LUZ MARY ACOSTA GIRALDO (Representada por MARIA MATILDE ACOSTA GIRALDO y MARIA JENNIFER ACOSTA GIR.)	BANCO POPULAR S. A.	Auto admite recurso apelación OBS. Ejecutoriado el presente auto que admite el recurso, empieza a correr el término a la parte recurrente de cinco (05) días, para que por escrito sustente la alzada, debiéndose limitar la argumentación a los reparos concretos plasmados ante la juez A quo. Una vez fenecido el término anterior, empezará a correr de forma automática el termino de cinco (5) días a fin de que la parte contraria descorra el recurso de apelación.....	02/03/2023		1

Numero de registros:6

Para notificar a quienes no lo han hecho en forma personal de las anteriores decisiones, en la fecha 03 DE MARZO 2023 y a a la hora de las 8:00 a.m. se fija el presente estado por el término legal de un (1) día y se defija en la misma a las 5:00 p.m.

GUILLERMO VALDEZ FERNANDEZ

Secretario